



ERNESTO GUEVARA Y LOS PROBLEMAS DE LA TRANSICIÓN EN CUBA*

LUCIANO VASAPOLLO
ALFREDO JAM
EFRAIN ECHEVARRIA
BIAGIO BORRETTI
ENZO DI BRANGO
RITA MARTUFI

47

Cuando los revolucionarios cubanos llegaron al poder se tuvieron que enfrentar a grandes problemas de tipo político, económico y organizativo. Con el pasar del tiempo, los «países hermanos», que ya habían empezado un proceso socialista de transición hacia el comunismo, se volvieron su punto de referencia teórico y práctico. Seguramente el principal fue la URSS, aunque fuera sólo por su alcance político, económico, comercial y también por su capacidad y fuerza para imponer su propio modelo de desarrollo a los países satélites.

Como ya sabemos, en los países socialistas la planificación fue uno de los principales instrumentos de política económica, de gestión de las variables macroeconómicas y de orientación del desarrollo de la sociedad en su totalidad.

En los años 60 el ambiente político cubano era extremadamente favorable al debate teórico; frente a la necesidad de explicar y encauzar el fenómeno revolucionario en el paradigma marxista, se produjo un intenso debate entre las diferentes corrientes filosóficas y estéticas. Organizaciones como la *Casa de Las Américas*, el *Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica* (Icaic) y la misma prensa nacional divulgaban el pensamiento contemporáneo¹

y el mismo Sartre declaraba en una entrevista concedida en esa época al *Diario de La Marina*: «Todas las ideas tienen su propio alcance»; «la libertad de pensar y la de escribir son absolutas»². Mientras tanto, la *intelligentsia* cubana rechazaba los proyectos estéticos del así llamado realismo socialista.

Los términos «marxismo», «socialismo» y «comunismo», que circulaban como fantasmas sin tener sentido en la práctica, se volvieron relevantes a partir de la declaración del carácter socialista de la revolución cubana y se convirtieron en una necesidad ideológica central en la reforma universitaria, cuyos planes de estudio empezaron a incluir para todas las licenciaturas asignaturas con un perfil marxista-leninista.

Por primera vez, se enfrentan ante el marxismo: un segmento social emergente, que empezaba a consolidarse a nivel teórico; personalidades importantes del mundo del arte y de la cultura, que comenzaban a usar las categorías marxistas para sus reflexiones cotidianas; y una nueva categoría de sujetos formada por personalidades cuya praxis política estaba determinada por una formación marxista ya desde 1939.

(Ernesto «Che» Guevara pertenecía a este último grupo).³

* Traducido para *Laberinto* por Elisa Altinier

En los años 60 el «Che» se enfrentó a la idea de Emmanuel sobre el intercambio desigual, expresándose sobre la cuestión de manera categórica:

La razón de existencia del imperialismo está justamente en el intercambio desigual que mantiene con sus colonias económicas. Pedir que renuncie a esto es casi como pedir que renuncie al sistema y es impensable pedir algo así al imperialismo; hay que quitarle las cosas directamente.⁴

La problemática del desarrollo de las fuerzas productivas⁵ ha sido el centro de gran parte del debate teórico de la IIª Internacional, transmitido también a la IIIª, y todavía prevaeciente en países donde se están construyendo más o menos experiencias socialistas.

Como bien se sabe, éstas absorben una parte importante del discurso revolucionario del mismo Marx y, a la luz de una perspectiva parecida y de sus distintas contradicciones, Lenin concibe una teoría completa de la revolución en los países donde las mismas fuerzas productivas no se hayan desarrollado de forma tal que puedan permitir una transición sin traumas al socialismo, estado -por así decirlo- necesario, por lo menos según el determinismo positivista típico de la ortodoxia (reformista) de la IIª Internacional. Es por esto que Lenin habla de «eslabón débil» de la cadena internacional del imperialismo; este eslabón débil puede permitir la «ruptura de la cadena» y el comienzo de procesos revolucionarios donde exista una vanguardia organizada de tipo revolucionario, haya cierta inestabilidad político-social y desigualdades excesivas y esté presente una población exasperada a niveles extraordinarios. Se puede sostener, sin caer en errores, que todas las revoluciones socialistas del siglo XX, o por lo menos las que tienen cierta amplitud y duración, han tenido que resolver o por lo menos enfrentarse a este problema, que se convierte en una carga enorme para los revolucionarios en el poder en un contexto caracterizado por un conjunto de relaciones productivas capitalistas poco desarrolladas. En este caso, se puede aportar el ejemplo de la Revolución cubana: justo después de la toma del poder en 1959, ésta tuvo que enfrentarse a una pluralidad de problemas vinculados a un desarrollo económico atrasado, distorsionado o sectorial; estos problemas obligaban a la isla a depender excesivamente del mercado mundial de bienes y servicios⁶.

La necesidad de actuar sin olvidar las leyes que regulan el funcionamiento y los límites de la realidad existente -sin embargo se trata de *actuar de manera consciente y organizada para crear una realidad nueva*- es la ley de la transición del capitalismo al socialismo válida para cada país, la ley de la revolución. Ésta implica el predominio del factor subjetivo de las revoluciones, así como en la época capitalista prevaleció el factor objetivo. Sin embargo, Ernesto Guevara opina que a lo largo del periodo de transición del capitalismo al socialismo y al comunismo prevalece una dialéctica de ambos factores, dentro de la cual el polo dominante tiene que ser el subjetivo, porque, si no, nos arriesgaríamos a no progresar tanto a corto como a largo plazo y por tanto a no alcanzar la transformación de la sociedad.⁷

El elemento humano es central en la transición; cuando Ernesto Guevara teoriza esta preponderancia cita los escritos juveniles de Marx (donde percibe profundamente también el lado antropológico del análisis general) y a lo que ha sido definido como *humanismo marxista*, pero

no como vehículo de denuncia moral indignada en contra de las infamias de una sociedad injusta, sino como posición filosófica concreta.⁸

Se trata de un humanismo que se arriesga a ser sepultado por la *objetividad de El capital*, pero que bien se expresa, por ejemplo, en los *Manuscritos* de 1844. Por otra parte, es la misma teleología de la revolución, entendida como proceso de liberación del hombre del estado de esclavitud, la que impone estas directivas, la centralidad del hombre y sobre todo del hombre consciente:

El ser humano, razón de ser de nuestra Revolución y de nuestros esfuerzos, no puede ser reducido a una simple fórmula [...] sus exigencias serán cada vez más complejas, e irán más allá de la simple satisfacción de las necesidades naturales.⁹

Aquí Ernesto Guevara hace referencia a las varias problemáticas relacionadas al desarrollo integral -que incluye el aspecto espiritual- de la personalidad humana y no vinculadas fuertemente al mero ámbito material.

Entonces la introducción o, mejor dicho, la potenciación de los incentivos materiales es una consecuencia necesaria de todo el proceso

Ernesto Guevara y los problemas de la transición en Cuba

de reforma, porque se crean vínculos directos entre las ganancias y los incentivos individuales. Ahora se vuelve interés primario y además personal de todos los sujetos trabajadores y directivos de la empresa dar el máximo rendimiento en el trabajo, aumentar el nivel medio de productividad y producir con la máxima calidad para maximizar las ganancias de la empresa y por ende los niveles de los incentivos materiales individuales.

El incentivo moral se funda en la conciencia revolucionaria del trabajador, en la capacidad de comprender que su contribución se inserta en un proceso macro-social de transformación radical de la sociedad que tiende justo a su elevación, emancipación y al fin de la alienación típica del capitalismo; por eso este incentivo se apoya en el orgullo de tomar parte en un proyecto de tal alcance. En cambio, los incentivos materiales inciden en los instintos y «deseos materialistas del trabajador», así que se resuelven en

recompensas en divisa o en especie concedidas según la cantidad y la calidad del trabajo realizado y de los ahorros cumplidos. Además de la diferencia entre tasas del salario y del sueldo base, éstos incluyen también premios o beneficios individuales y colectivos, que se pagan con los recursos de específicos «fondos de incentivos».¹⁰

Y justo la introducción y extensión de estos instrumentos de incentivo constituyen el elemento más radical de las reformas económicas de los países socialistas de Europa del Este y de la URSS¹¹. Y más aún, son muchos los economistas y los políticos que dan un verdadero vuelco de las tesis marxistas y leninistas sobre el tema.

Queremos subrayar *en passant* cómo ese debate y la perspectiva guevariana resultan todavía muy fértiles no sólo para el análisis de los procesos revolucionarios del siglo pasado sino también para examinar críticamente los procesos de cambio social que están en curso en estos años. Es suficiente pensar en la experiencia de China, liderada desde hace más de sesenta años por el PCCh e inspirada en los «principios del socialismo con rasgos chinos». Efectivamente las tesis del «Che» parecen aún más actuales si pensamos en la atención puesta por China en la cuestión del desarrollo de las fuerzas productivas.

Hay que destacar que el análisis y la práctica de Ernesto Guevara son conscientes de las condiciones determinadas objetiva e históricamente, en las cuales la subjetividad revolucionaria actúa. Pensamos en el ejemplo dado por la NEP (Nueva Política Económica) soviética, cuando, dadas unas condiciones económicas desesperadas, una situación social precaria y un nueva organización política todavía en construcción, Lenin indicó la necesidad de salir del «comunismo de guerra» para experimentar la apertura a la pequeña economía privada, ralentizando o parando el proceso de colectivización y estatalización de las iniciativas económicas privadas. Surgió lo que Lenin definió entonces como «capitalismo de Estado», requerido por las condiciones objetivas de la Rusia de aquellos años. Cuando el «Che» comentaba aquel periodo y aquella experiencia, los definía como un ejemplo emblemático de la capacidad de adaptación del marxismo a las condiciones objetivas de la sociedad en la que se aplica. Sin embargo, como Lenin y Ernesto Guevara han evidenciado siempre, eso no quita que aquella decisión no representara un «modelo universal» de desarrollo del socialismo en los países atrasados, sino un expediente coyuntural pensado para enfrentarse a una situación temporal de desestabilización interna, escasez de fuerzas y condiciones objetivas favorables para poder iniciar una «acumulación socialista», tal y como se precisaba en la teoría. Entonces, hay que considerar la NEP como una política «que depende estrechamente» del contexto histórico-social y no generalizable. Esta es la tesis del «Che», que en definitiva comparte la de Lenin.

En todos los países de Europa del Este y en la URSS de los años 60 (y de los siguientes) se reivindicaba la ley del valor como elemento del sistema económico socialista y se tachaban de extremistas los que eran partidarios de su progresiva desaparición. Se pensaba que la ley del valor no sólo tendría vida propia más allá del capitalismo sino que serviría para dinamizar el sistema entero. Además de la ley del valor se introdujeron una serie de instituciones típicamente capitalistas (beneficio, tasa de interés sobre el capital, autonomía financiera de las empresas, mercado) -además de mantener las que ya existían- consideradas necesarias para la evolución del modelo socialista.

Si hasta 1941 en la URSS se negaba la posibilidad de aplicar la ley del valor en un sistema socialista, después de esa fecha se empezó a comentar su introducción en el funcionamiento en una economía de transición de tipo socialista.

Una diferencia parecida en el planteamiento se acentúa ulteriormente en el periodo de las reformas. En efecto,

el derecho soviético reconoce como sujeto jurídico una empresa, grande o pequeña. La empresa tiene determinados derechos y asume determinados deberes.¹²

Las empresas se dividen en dos macro-categorías por su estatus jurídico. En la primera, las empresas siguen manteniendo relaciones jurídicas sólo con sus «instancias superiores» pero sin tener el derecho a establecer relaciones jurídicas con otras empresas para vender sus productos o comprar los de las otras empresas. Por este motivo dichas empresas se consideran entidades sujetas al derecho administrativo. En cambio, en la segunda categoría de empresas¹³ están los sujetos jurídicos que, además de estar subordinados por ejemplo a las «instancias superiores» para el cumplimiento del plan, retienen el derecho de estipular contratos de naturaleza civil con otras empresas; a estas últimas están equiparadas formalmente, ya que no hay relación de subordinación (que en cambio es típica de la esfera administrativa), responden de las obligaciones suscritas y en consecuencia también de los eventuales casos de incumplimiento y de las distintas prestaciones contractuales:

Dichas relaciones, que son relaciones de propiedad entre iguales, están reguladas por el derecho civil y la organización reconocida como sujeto de derecho civil se llama «entidad jurídica» (persona jurídica)¹⁴.

En cambio, Guevara apoya una gestión basada en límites presupuestarios preestablecidos, que considera más eficaz que el así llamado cálculo económico para «armonizar» la racionalidad social y la económica que no coinciden en el capitalismo, sino están contrapuestas.

Y las instituciones que se ocuparon de inculcar esta nueva actitud al mundo laboral fueron la administración (control de tipo administrativo) y más aún el partido («control ideológico»):

El gran papel desempeñado por el partido en la unidad de producción consiste en convertirse en su motor interno y en utilizar toda clase de ejemplo de sus militantes para que el trabajo productivo, la formación profesional y la participación en los asuntos económicos sean parte integrante de las vidas de los obreros y se vayan convirtiendo en una costumbre insustituible.¹⁵

Es destacable cómo Ernesto Guevara elabora un verdadero «mito laboral» donde el trabajo, liberado de la explotación del capitalista, se convierte en un deber social, ya que se puede entender el proceso de liberación del hombre como una liberación *en* el trabajo y no como una liberación *del* trabajo. Pero esta objeción puede ser sólo parcial: hay que considerar el contexto material, social y humano en el que funciona el «Che». En efecto, sería difícil hablar de una inmediata liberación del trabajo en una situación de subdesarrollo, ya que antes hay que crear las condiciones objetivas y materiales para conseguir una riqueza social general que permita un camino de liberación a todos los niveles.¹⁶

Antes del triunfo de la revolución en Cuba existían algunas organizaciones e instituciones que, según lo que se desprende de sus objetivos, se encargaban de promover el desarrollo económico del país por medio de estudios y propuestas de medidas para el Gobierno. Entre estas organizaciones, la que alcanzó el mayor grado de organización ha sido la Junta Nacional de Economía. Con la entrada de Cuba en la Segunda Guerra Mundial se creó en 1943 la Junta Nacional de Economía de Guerra; su función era coordinar la política económica de las distintas organizaciones económicas públicas y privadas a lo largo del periodo bélico.¹⁷

En 1946 esta organización se convirtió en la Junta Nacional de Economía y siguió funcionando como órgano consultivo y coordinador de la política económica del Gobierno: lo presidía el primer Ministro y dependía del Presidente de la República; sus funciones estaban reguladas por el decreto nº 971 del 14 de febrero de 1949.

Es interesante citar algunas ideas expresadas en 1950 por el director técnico de la Junta Nacional de Economía. Él afirmaba:

Ernesto Guevara y los problemas de la transición en Cuba

Hasta ahora no se ha satisfecho la importante necesidad de una maquinaria debidamente mecanizada que mantenga constantemente nuestra propia producción y el intercambio, adecúe los aranceles y los impuestos a las necesidades nacionales y además coordine los distintos aspectos de la política exterior cubana y la haga valer en las negociaciones internacionales.

Estas reflexiones muestran un Estado neocolonial impotente frente los problemas del desarrollo económico y social del país.

Por su dependencia política y económica del imperialismo *yankee*, la economía cubana estaba muy lejos de poder enfrentarse y resolver con éxito los verdaderos problemas del desarrollo económico planificado.

La entrada de Cuba en el Comecon en 1972 llevó a la aplicación de medidas que favorecerían no sólo un mayor acercamiento a los mecanismo de los países socialistas sino también el aprovechamiento de las ventajas conseguidas por los demás miembros. La introducción del modelo tenía algún rasgo en común con la situación de los países de Europa del Este: en primer lugar, en Europa el modelo parecía haber agotado todas sus posibilidades económico-sociales; en segundo lugar, cuando se implanta en Cuba este modelo ya habían emergido algunas peculiaridades nacionales de tipo político y económico, las cuales habían permitido superar algunos obstáculos estructurales heredados por la revolución.¹⁸

Además, no se había elaborado ninguna base teórico-conceptual de tipo crítico que estuviera adecuada a la realidad cubana, así que la adopción del modelo se configuró como una réplica pasiva. Finalmente, como había ocurrido en Europa del Este, la introducción de este sistema aceleró la introducción del modelo extensivo, con nuevos desajustes estructurales, altos niveles de consumo material, bajos niveles de eficiencia económica, explotación insuficiente de las capacidades productivas, un crecimiento notable del aparato burocrático y falta de dinamismo en la gestión económica interna. Y no hay que infravalorar el proceso de industrialización que se desarrolló; éste no se adaptaba a los recursos materiales disponibles, a la cultura industrial y a las posibilidades objetivas de Cuba, sin abarcar la situación en su totalidad.

En efecto, no se explotaron siempre de manera adecuada los recursos obtenidos a través de la colaboración, así que se perdió dinamismo en la gestión de los asuntos comerciales con el extranjero y se debilitaron las posibilidades en este sector.

La llegada del SPDE introdujo en la práctica económica algunos criterios que no existían anteriormente; a corto plazo hubo un desarrollo positivo, cuyos éxitos fueron presentados en el II congreso del partido. Sin embargo, no se logró neutralizar las tendencias hacia el crecimiento del déficit con el exterior, la caída de la productividad del trabajo, el aumento deliberado de los precios en el intento de incrementar los beneficios, una mayor dependencia respecto al sector exterior, sobre todo en los alimentos y el escaso aprovechamiento de los recursos. Además, no se aprovechó de manera adecuada la jornada laboral, junto al incremento de los sueldos y de los incentivos, sin tener en cuenta los resultados productivos.

Por otro lado, prevaleció la tendencia a incrementar los inventarios como medida de protección contra la inestabilidad de los abastecimientos, contrariamente a lo que se hizo durante la época del «Che», en la cual se favoreció la introducción de técnicas avanzadas de organización y control de la producción. Se difundió el uso de procedimientos anticuados y la falta de integración en el plan económico entre las categorías financieras y los materiales, lo que provocó una serie de deformaciones en el proceso de inversiones y en la acumulación de obras inacabadas, además de una mayor debilidad en los aspectos relacionados con la aplicación de los progresos técnico-científicos logrados en el país, por falta de incentivos.

El sistema del cronograma sustituyó la realización de una verdadera política general para su dirección, limitando la mejora necesaria del mismo a través de la experimentación; así aumentó la hipertrofia de los elementos económicos y sociales del desarrollo.

Los primeros síntomas de la crisis del modelo ya se produjeron en 1983-1984, cuando se tomaron unas medidas (cuya aplicación rectificada y mejorada se generalizó en 1985) totalmente divergentes por forma y contenido del proceso iniciado en el mismo periodo en



Europa del Este. Este procedimiento no invirtió las tendencias señaladas, pero tuvo gran mérito político la ruptura de la peligrosa sintonía entre el modelo aplicado en Cuba y el que provocó la caída de los países socialistas en Europa del Este. Hubo que trabajar con cautela e individualizar los problemas sin desencadenar un ataque mortal contra el socialismo.

El saneamiento de la economía se basó siempre en el uso de mecanismos de movilidad social que habían sido experimentado en los años 60 en grandes programas, como las cooperativas para las casas de los obreros estatales. Se introdujo una nueva forma de organización empresarial: los «contingentes», colectivos de vanguardia adecuadamente equipados, mediante los cuales se pensó refundar una nueva cultura económica basada en elevados criterios morales y en el compromiso personal de cada miembro.

Sin embargo, estos cambios padecieron la falta de una política económica coherente e integrada, capaz de tocar los aspectos macroeconómicos de forma tal que los resultados alcanzados en algunas partes del proceso no fuesen retrasados por los mecanismos propios de otras. Según nuestra opinión esto fue por no haber considerado el alcance de lo que estaba ocurriendo, situación que reflejaba una crisis del modelo económico aplicado, la cual no fue nunca reconocida realmente.¹⁹

De hecho, se está realizando un retorno gradual a las ideas económicas de Ernesto Guevara de la Serna; estas propuestas se habían dejado de lado en 1965, cuando el «Che» se había desplazado a África como guerrillero para la guerra de liberación del Congo.

Antes de salir, él escribió una carta a Fidel Castro (en abril de 1965); esta epístola se puede definir como la síntesis de su pensamiento económico y aún hoy estimula el debate sobre la transición.

En la carta, Ernesto Guevara se interrogaba sobre cómo tenía que evolucionar la transición socialista al comunismo, o sea, si se trataba de un camino de dos fases como lo describía Marx o si había que añadir una tercera, como afirmaba Lenin. El «Che» apoyaba la postura leninista, ya que estaba convencido de que la realización de la sociedad socialista antes y de la sociedad comunista después tenían que ser precedidas por una fase de construcción del socialismo. Ernesto Guevara afirmaba:

El comunismo es un fenómeno que se produce en la conciencia; no se llega a él con un salto, un cambio en el modo de producción o un enfrentamiento entre las fuerzas productivas. El comunismo es un fenómeno de la conciencia y tiene que desarrollarse en el hombre; por tanto, la educación individual y colectiva en el comunismo es consustancial a éste.²⁰

Ernesto Guevara y los problemas de la transición en Cuba

Notas

1. GÓMEZ VELÁSQUEZ, Núm., La Presencia de Sartre en las publicaciones Cubanas de la Década de 60, en *Sartre en Cuba*, Editorial Imagen Contemporánea, La Habana, 2005, pág. 239-246.
2. Compárese con: «Sartre y la marina», en *Lunes de Revolución*, números 38, 39, 49, 1960, La Habana
3. GÓMEZ VELÁSQUEZ, Núm., op. cit., pp. 239-246.
4. *Ibidem* pág. 15.
5. Por fuerzas productivas se entiende el conjunto de: fuerza de trabajo, maquinaria y conocimientos utilizados en el proceso productivo. Y también, podemos citar a GUGLIELMO CARCHEDI (*Class, Analysis & Social Research*, Basil Blackwell, Oxford, 2006, pág. 35): «Las fuerzas productivas son la aplicación de las ciencias y de las técnicas al proceso de trabajo, que en el capitalismo adquiere la forma del proceso de producción capitalista. El desarrollo de las fuerzas productivas se mide en términos cuantitativos por el aumento de la productividad, o sea, por la mayor cantidad de valores de uso producidos con una determinada cantidad de capital». Se remite a ese texto para profundizar más todas las problemáticas vinculadas a la cuestión del desarrollo de las fuerzas productivas, consideradas no como neutrales, sino como class-determined, además de los problemas que surgen en los procesos de transformación de tipo socialista en el modo de producción capitalista.
6. Una de las muy pocas ventajas heredadas de la época de Batista, reconocida por el mismo Ernesto Guevara, fue cierta concentración y centralización de los capitales oligopolísticos o monopolísticos que habían sido importados por los mismos sistemas organizativos eficientes del proceso de trabajo desde el gigante estadounidense, que seguramente se configuraba como la vanguardia en este ámbito. Pero el «Che» era consciente de que los modelos organizativos, las estructuras empresariales y la misma tecnología tenían que ser examinados críticamente desde el punto de vista ideológico-político; de hecho, él distingue los factores «tecnológicos», considerados neutrales en determinados casos, de los factores político-ideológicos situados en los instrumentos capitalistas, que hay que rechazar.
7. MARTÍNEZ HEREDIA, F., «Che, el socialismo y el comunismo», en VV. AA. *Actualidad del Che*, Editorial José Martí – Ediciones Libertarias Produfhi, La Habana-Madrid, 1999, pág. 290.
8. *Ibidem* pág. 293
9. GUEVARA DE LA SERNA, E., *L'Economia*, Baldini&Castoldi, 1996, pág. 53.
10. WILCZYNSKI, J., *L'Economia dei paesi socialisti, Il Mulino*, 1973, pág. 133.
11. *Ibidem*.
12. NOVOŽILOV, V.V., STRUMILIN, S.G., BLJACHMAN, L.S., IOFFE, O. S., *La riforma economica nell'Urss*, Editori Riuniti, 1969, pág. 106.
13. Para una diferenciación más precisa de las distintas tipologías de empresas previstas por el ordenamiento jurídico soviético habrá que recordar algunas diferencias fundamentales entre las varias relaciones de propiedad, posesión, uso y disponibilidad que la empresa tiene respecto al bien-medio de producción: «Por posesión se entiende la detención real de algo; por uso, el empleo del objeto y de sus propiedades útiles; por disponibilidad, el poder de definir el destino jurídico del objeto a través de la venta, el trueque, el alquiler, etc.» (NOVOŽILOV y otros, obra citada, pág. 111). Véase como, por claras razones, aunque no se haga referencia a ningún derecho de propiedad, el concepto de disponibilidad es muy parecido estructuralmente al de propiedad privada.
14. NOVOŽILOV y otros, op. cit., p. 107
15. GUEVARA DE LA SERNA, E., *Scritti scelti di Che Guevara*, Editori Riuniti, 1988, pág. 85.
16. Éste es un ejemplo muy bueno de cómo las revoluciones, los procesos materiales y espirituales no pueden ser planificados sólo en la teoría, aunque sea por mentes brillantes, si no son puestos en práctica, experimentados en la realidad concreta y cotidiana. En efecto, hay que comparar las metas estratégicas importantes con las dificultades de implementación y con las posibilidades objetivas del momento.
17. Véanse los decretos núm. 1437 del 1 de abril de 1943 y núm. 2650 del 16 de septiembre de 1943.
18. MARQUETI, H., «La Crisis del Socialismo en Europa Oriental, implicaciones para Cuba», en *El Derrumbe del Modelo Eurosoviético: Una Visión desde Cuba*, Editorial Felix Varela, La Habana, 1996, pág. 226-232.
19. Compárese con CASTRO RUZ, F., *Por el Camino Correcto*, Editorial Verde Olivo, La Habana, 1998 y Martínez Heredia, F., Cuba. «Problemas de la Liberación, el Socialismo y la Democracia», en los cuadernos de Nuestra América, vol. VII, número 17, 1991.



20. GUEVARA, E., *Apuntes críticos a la economía política*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana 2006.